

QUINTERO, 03 AGO. 2017

VISTOS:

1. La Inscripción N° 375 Fs. 173 del 12.08.2009 de la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada, COMITÉ DE VIVIENDA "LAS DUNAS", en el Registro Público de conformidad a la Ley N° 19.418;
2. La carta recepcionada con fecha 03.08.2017, firmada por la socia Teresa Durán Muñoz [REDACTED] que solicita la caducidad de la Organización Comunitaria, Comité de Vivienda "Las Dunas" de la Comuna de Quintero, por disminución de socios desde su constitución y Registro de Inscripción;
3. La Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus modificaciones posteriores;
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

PROCEDASE a la Caducación de la Personalidad Jurídica de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda "Las Dunas", acogiéndose a lo señalado en el Artículo 9° Párrafo 1 de la Constitución; y en conformidad a lo expuesto por la Ley N° 19.418, Título IV en sus Artículos 34° letra b) "Por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante un lapso de seis meses, hecho éste que podrá ser comunicado al Secretario Municipal respectivo por cualquier afiliado a la organización" y Artículo 35°, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Notifíquese a la Organización Comunitaria Comité de Vivienda "Las Dunas", los que podrán reclamar ante el Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso en un plazo de treinta días contado desde la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



RESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



M. MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 1.- Comité de Vivienda "Las Dunas"
- 2.- Oficina Comunal de Servicio de Registro Civil e Identificación, Quintero
- 3.- Alcaldía
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Dideco
- 6.- Carpeta de la organización
MCH/YG/aja

YO Teresa Quincán Muñoz

RUT [REDACTED] EN CALIDAD DE SOCIO DE LA ORGANIZACIÓN

COMUNITARIA Comite de viviendas Las Damas, COMUNICO

QUE EL NÚMERO DE SOCIOS HA DISMINUIDO EN UN 100 % DEL TOTAL QUE CONSTITUYERON

EL REGISTRO INICIAL, DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO DE 2010 6 años.

POR LO QUE SOLICITO CADUCAR LA PERSONALIDAD JURIDICA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Comite de viviendas Las Damas

Teresa Quincán Muñoz
FIRMA

Quintero, 3/03/2017